



H. AYUNTAMIENTO DE  
LANDA DE MATAMOROS, QRO

**ACTA DE CABILDO No. 05, SESIÓN ORDINARIA.**

Reunidos en el Salón de Cabildos, Recinto Oficial de este H. Ayuntamiento de Landa de Matamoros, Qro. Los CC. HONORINA AMADOR COVARRUBIAS, Presidenta Municipal Constitucional, GRISELDA OTERO HERNÁNDEZ Y C. FRANCISCO AMADOR COVARRUBIAS, Síndicos Municipales; así mismo se encuentran presentes los C. MONICA OROZCO HERNÁNDEZ, PABLO CESAR GALICIA SILES, M. SANTOS GONZALEZ FONSECA, FELIX PONCE VILLEDA, CARMEN FLORES CONTRERAS, JAVIER MARQUEZ GONZALEZ Y YESENIA LUNA CORIA, Regidores Propietarios de este H. Ayuntamiento, para llevar a cabo la Sesión de Cabildo, dando cumplimiento al Art. 27,31 Fracción III y 47 Fracción II, de La Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, previo citatorio, bajo el siguiente Orden del Día:-----

1. PASE DE LISTA y DECLARATORIA FORMAL POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE HA QUEDADO INSTALADO EL H. AYUNTAMIENTO -----
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.-----
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.-----
5. PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.-----
6. ASUNTOS GENERALES-----
7. CIERRE DE LA SESIÓN.-----

**PRIMER PUNTO:** Se inicia con el pase de lista, encontrándose presentes la C. HONORINA AMADOR COVARRUBIAS, Presidenta Municipal Constitucional, GRISELDA OTERO HERNÁNDEZ Y C.FRANCISCO AMADOR COVARRUBIAS, Síndicos Municipales; así mismo se encuentran presentes los C. MONICA OROZCO HERNÁNDEZ, PABLO CESAR GALICIA SILES, M. SANTOS GONZALEZ FONSECA, FELIX PONCE VILLEDA, CARMEN FLORES CONTRERA, JAVIER MARQUEZ GONZALEZ Y YESENIA LUNA CORIA, Regidores Propietarios de este H. Ayuntamiento -----

**SEGUNDO PUNTO:** Se informa a la C. HONORINA AMADOR COVARRUBIAS Presidenta Municipal Constitucional, que se encuentra el H. Ayuntamiento en pleno, por lo que en uso de las Facultades que le confiere el Art. 31, Fracción, III de La Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, declara Quórum legal y abierta la Sesión siendo las 15:06 horas del día 03 de diciembre de 2015.-----

**TERCER PUNTO:** Se somete a consideración de los integrantes de este H. Ayuntamiento, la propuesta del orden del día, de la presente sesión y que se menciona al inicio de la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad de los presentes.-----

**CUARTO PUNTO:** Se procede a la lectura del acta anterior, la cual una vez leída se pone a consideración de los presentes para alguna corrección o aclaración, la cual es aprobada, y al no existir más comentarios al respecto, se continúa con el orden del día.-----

**QUINTO PUNTO:** Proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Landa de Matamoros para el Ejercicio Fiscal 2016.-----

La Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro establece que el Presupuesto de Egresos del Municipio, constituye la expresión económica de la política gubernamental. Con la finalidad de darle cumplimiento a lo establecido en los artículos 30 fracción XI y Capitulo Tercero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, la C.P. Juanita Guerrero Mejía, Directora de Tesorería Municipal presento a través de la Secretaria del H. Ayuntamiento el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Landa de Matamoros para



H. AYUNTAMIENTO DE  
LANDA DE MATAMOROS, QRO

## ACTA DE CABILDO No. 05, SESIÓN ORDINARIA.

el Ejercicio Fiscal 2016 para ser remitido al Regidor Sindico Prof. Francisco Amador Covarrubias, como representante de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública con el propósito de someterlo a estudio, discusión, y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento en la sesión próxima de Cabildo.

### SEXTO PUNTO: Asuntos Generales

**PRIMERO:** Se recibe Oficio SMDIF/201/12/15 por parte de la L.E. MA GUADALUPE ALCAZAR MENDOZA, Directora del SMDIF Landa de Matamoros, con la finalidad de solicitar al H. Ayuntamiento una aportación extraordinaria por la cantidad de \$236,551.06 (doscientos treinta y seis mil quinientos cincuenta y un pesos 06/100 M.N.), esto con la finalidad de cubrir gastos de:

CONCEPTO	CANTIDAD
Aguinaldo Octubre-Diciembre 2015	\$105,100.00
Prima Vacacional Octubre-Diciembre 2015	\$23,000.00
Fondo de Ahorro 2015	\$62,961.06
Gastos Médicos	\$45,490.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$236,551.06</b>

La L.E. MA GUADALUPE ALCAZAR MENDOZA, Directora del SMDIF hace mención de que tal aportación es necesaria en virtud de que los gastos antes mencionados tienen que ser cubiertos en tiempo y forma al personal que ahí labora y no se cuenta con los recursos necesarios para el pago de los mismos.

El H. Ayuntamiento hace mención que saben de la situación y la importancia de hacer tal aportación, ya que es un recurso que tiene que ser pagado forzosamente por derecho de los trabajadores.

A su vez la C. Honorina Amador Covarrubias, Presidenta Municipal propone dar aportación extraordinaria por \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) haciendo mención que no se cuenta con el recurso para cubrir al cien por ciento los gastos, pero con la cantidad de \$150,000.00 (Ciento Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) se podría cubrir en su totalidad el Aguinaldo, la Prima Vacacional y parte de Gastos Médicos.

Por lo antes expuesto y una vez analizada la sugerencia de la C. Honorina Amador Covarrubias, Presidenta Municipal, se pone a consideración del H. Ayuntamiento y este a su vez acordó por MAYORÍA ABSOLUTA con nueve votos a favor y uno en contra por parte del C. JAVIER MÁRQUEZ GONZÁLEZ, autorizar la aportación extraordinaria al SMDIF por la cantidad de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

**SEGUNDO:** Se recibe oficio DUOP/265/12/2015 solicitando la reparación del Tractor D-7F, N° de Serie 94N8619 propiedad de la CEC y el cual está en comodato con este Municipio, lo anterior es con la finalidad de brindarle una mayor y mejor atención a la ciudadanía; haciendo referencia que implica menor gasto su reparación.

De entre las refacciones requeridas se hace mención de 07 pzas Metal de bancada, 06 pzas Metal de biela, 02 pzas ½ Luna cigüeñal, 01 pieza Junta de cárter, 01 pieza Banda, 01 Bomba de aceite; mismos que ya han sido cotizados y el monto asciende a los \$51,519.01 (cincuenta y un mil quinientos diez y nueve 01/100 m/n), cantidad que aumentara ya que en esta cotización no incluye IVA.

Una vez expuesto, se pone a consideración del H. Ayuntamiento, el cual acuerdo aprobar por MAYORIA ABSOLUTA con unanimidad de votos, la cantidad de: \$51,519.01 (cincuenta y un mil quinientos diez y nueve 01/100 m/n) más IVA, para la reparación del Tractor D-7F, N° de Serie 94N8619 propiedad de la CEC y el cual está en comodato con este Municipio.

**TERCERO:** Intervención de la C. Honorina Amador Covarrubias para presentar el proyecto de acondicionamiento de un espacio para dormitorios en Cabecera Municipal, con la finalidad de dar



H. AYUNTAMIENTO DE  
LANDA DE MATAMOROS, QRO

## ACTA DE CABILDO No. 05, SESIÓN ORDINARIA.

servicio a personas enfermas y familiares que los acompañan, que por necesidad puedan pasar la noche en el espacio antes descrito y de ahí partir (de madrugada regularmente) a sus citas en la Cd. de Querétaro, hace mención que esto es en razón de que por parte de presidencia ya se da el servicio de traslados de cabecera municipal al Hospital General (en su mayoría de las veces) de Qro. Pero es realmente importante tomar en cuenta que las distancias entre cabecera y comunidades del municipio son muy extensas y la creación de estos dormitorios sería un servicio más para los habitantes de nuestro municipio.

Una vez analizado el punto antes descrito, se acordó por MAYORIA ABSOLUTA con unanimidad de votos, dejar este proyecto como pendientes para ser incluido en algún proyecto a ejecutarse dentro de esta administración.

**CUARTO:** La titular de la Secretaria del H. Ayuntamiento, recibe del C. Prof. JAVIER MARQUEZ GONZALEZ, regidor de este H. Ayuntamiento oficio (se anexa a la presente acta) con fecha 3 de diciembre de 2015, respecto al cual pide se puntualicen los comentarios al respecto y a su vez hace mención que la finalidad del documento es para dar cumplimiento a la comisión que cada uno de los regidores tiene asignada, esto en virtud de contribuir a la buena voluntad política de la administración municipal a la cual representan y a la que de manera colectiva entre los regidores que la conforman la pueden fortalecer. Respecto al oficio se hace el requerimiento de \$12,000.00 (doce mil pesos 00/100 M/N) mensuales como gasto para desempeñar sus comisiones y así mismo para cubrir algunos de los apoyos solicitados por la sociedad; el regidor menciona que la cantidad solicitada es para los 9 (nueve) regidores en su conjunto y no como prerrogativas para cada uno de ellos.

La C. Honorina Amador Covarrubias a su vez interviene haciendo mención que el argumento de utilizar el recurso para cubrir apoyos solicitados por los ciudadanos no es válido, puntualizando que de entre las funciones de los regidores, la de dar a apoyos no está establecida.

El C. Prof. Francisco Amador Covarrubias comienza por hacer mención que todos están en el pleno derecho de participar y expresar puntos de vista y respecto al requerimiento de los \$12,000.00 (doce mil pesos 00/100 M/N) mensuales para regidores, como gasto para desempeñar sus comisiones y así mismo para cubrir algunos de los apoyos solicitados por la sociedad, recordando a los presentes las pláticas anteriores con la Tesorera Municipal respecto al cierre de año fiscal y aunado a esto la deuda que se viene arrastrando, por lo que menciona no es momento oportuno, para abordar el punto en mención y propone dejar pendiente la solicitud para analizarla con la titular de la tesorería y en alguna reunión próxima de cabildo, teniendo con esto mayor información para su análisis.

Así mismo el C. Dr. Cesar Galicia Siles considera beneficiosa la propuesta de retomar el oficio posteriormente en virtud de conocer los alcances y repercusiones del mismo, así como la proporcionalidad del recurso, considerando el recorte presupuestal.

Una vez recibido el oficio y con los comentarios expuestos, se pone a consideración del H. Ayuntamiento la propuesta para dejar pendiente el oficio en cuestión, respecto a los \$12,000.00 (doce mil pesos 00/100 M/N) mensuales como aportación para los 9 regidores que contribuirá al desempeño de sus comisiones. El H. Ayuntamiento aprueba por MAYORIA ABSOLUTA con unanimidad de votos la propuesta.

**SÉPTIMO PUNTO:** No habiendo otro asunto que tratar y en uso de las facultades que le confiere el Artículo 31 Fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, la C. HONORINA AMADOR COVARRUBIAS, Presidenta Municipal Constitucional declara clausurada la Sesión siendo las 16:05 horas del mismo día, mes y año de su inicio.-----



H. AYUNTAMIENTO DE  
LANDA DE MATAMOROS, QRO

**ACTA DE CABILDO No. 05, SESIÓN ORDINARIA.**

**C. HONORINA AMADOR COVARRUBIAS**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**  
RUBRICA

**REGIDORES:**

**C. GRISELDA OTERO**  
**HERNÁNDEZ**  
RUBRICA

**C. FRANCISCO AMADOR**  
**COVARRUBIAS**  
RUBRICA

**C. MONICA OROZCO**  
**HERNÁNDEZ**  
RUBRICA

**C. PABLO CESAR GALICIA SILES**  
RUBRICA

**C. M. SANTOS GONZALEZ**  
**FONSECA**  
RUBRICA

**C. FELIX PONCE VILLEDA**  
RUBRICA

**C. CARMEN FLORES CONTRERAS**  
RUBRICA

**C. JAVIER MARQUEZ GONZALEZ**  
RUBRICA

**C. YESENIA LUNA CORIA**  
RUBRICA

**LIC. ARIADNA IVETTE LANDA RUIZ**  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**  
RUBRICA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE CABILDO NO. 05, SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 2015.